



Anuncio

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 107 de fecha 4 de septiembre de 2024, se ha publicado el siguiente Anuncio que se transcribe a continuación:

“Por Resoluciones de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fechas 27 y 29 de agosto de 2024, se rectifica, el Anexo I de la Resolución de la misma Dirección Insular, R0000082825, de fecha 9 de agosto de 2024, por la que se ofertan los puestos de trabajo a la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de treinta y dos plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022, en los términos que se indican en el presente anuncio.

En dichas resoluciones se ha dispuesto ampliar el plazo de 20 días naturales, iniciado con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 9 de agosto de 2024, por la que han de presentar los documentos descritos en la base décima, en tantos días naturales como sea necesario hasta alcanzar un plazo de 20 días naturales a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Una vez publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se proceda a publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

El presente anuncio se firma por delegación del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico, realizada mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Excelentísima Señora Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

Código Seguro De Verificación	oZbLENQSwVkiOR8TVUXUYA	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	04/09/2024 18:38:28	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/oZbLENQSwVkiOR8TVUXUYA			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3	



ANEXO I:

Puestos que se ofertan

Donde dice:

"...//..."

Organismo Autónomo	Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub /Gp	V	Exp	R
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria	Movilidad	C.D. Carreteras	S.A. de Carreteras	Control Presupuestario y de Costes			FC1301	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.089 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	001	J
	PG		SRLO				SFC0096	Técnico/a de Administración General	TAG/ RJ	fa.01.02 fa.01.09 fa.08 fa.019	24	50	C	A4	A1	G/T	F	103	J

"...//..."



Código Seguro De Verificación	oZbLENQSwVkiOr8TVUXUYA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	04/09/2024 18:38:28
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/oZbLENQSwVkiOr8TVUXUYA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3



Debe decir:

"...//..."

Organismo Autónomo	Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub /Gp	V	Exp	R
	Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital/Jefatura Funcional de Área Transformación Digital	S.A. de Informática y Comunicaciones	Informática, Comunicaciones y Sociedad de la Información			FC261	Técnico/a de Administración General	TAG/ RJ	fa.018 fa.032.020 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	001	J
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria	Presidencia y Gerencia del Organismo Autónomo Instituto de Atención Social y Sociosanitaria		S.A. de Presidencia	U. O. de Apoyo Jurídico Administrativo al Servicio de Sistemas de Información, Órganos Delegados y Economía y Finanzas			SFC0067	Técnico/a de Administración General	TAG/ RJ	fa.01.19fa.08 fa.019	24	50	C	A4	A1	G/T	F	103	J

"...//..."

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	oZbLEnQSwVkiOr8TVUXUYA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	04/09/2024 18:38:28
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/oZbLEnQSwVkiOr8TVUXUYA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

